

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL<sup>1</sup>



## COLEGIO HUINGANAL

LO BARNECHEA

---

<sup>1</sup> Siguiendo las Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional.  
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/549>



## Contenido

1. CONTEXTO	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
1.2.1 Datos del establecimiento.	5
1.2.2 Personal	7
1.2.3 Inclusión y Formación Ciudadana.	7
1.3 RESEÑA HISTÓRICA	9
1.4 ENTORNO	10
2. IDEARIO	11
2.2. SELLOS EDUCATIVOS	11
2.2 VISIÓN	14
2.3 MISIÓN	15
2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	15
2.4.1 Principios y Enfoque Educativos	15
2.4.2 Valores y competencias específicas	16
2.5. LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA	17
3. ENFOQUE EDUCATIVO Y FORMATIVO	18
3.1 GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA INTERDISCIPLINARIA CENTRADA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.	18
3.1.1 Objetivos Estratégicos Curriculares	19
3.1.2 Innovaciones Metodológicas y Curriculares	20
3.1.3 Modalidad Curricular	24
3.2 PROCESO FORMATIVO	25
3.2.1 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	26
3.2.2 Formación Complementaria y Actividades Extraprogramáticas	26
4. PERFILES	28
5. EVALUACIÓN	35
5.1 Seguimiento	35



COLEGIO  
HUINGANAL

Proyecto Educativo Institucional

RBD 20.311-4

5.2. Evaluación	36
6. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	37
7. PROYECCIONES	37
8. VIGENCIA	38
9. ACCIONES, OBJETIVOS Y METAS	38



## 1. CONTEXTO

### 1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, es el documento que contiene los principios fundamentales que orientan la acción educativa del Colegio, y de él debe desprenderse la planificación estratégica y operativa de nuestro colegio para asegurar una educación de calidad.

Este documento tiene como objetivo que todas las familias que han elegido el colegio Huinganal para educar a sus hijos, así como todas las personas que trabajan en nuestra institución, conozcan los principios y fundamentos que definen la identidad y el accionar de nuestro colegio, y se adhieran libremente a él.

El Colegio Huinganal pertenece a la red de establecimientos educacionales SEDUC, la que tiene como finalidad crear colegios de orientación católica, de educación diferenciada entregando una educación de excelencia, acorde con los avances de la sociedad en el ámbito de las humanidades, las ciencias, el medioambiente, el deporte, la tecnología, entre otros. Además, se ha propuesto entregar a los estudiantes una sólida formación humana y espiritual, que les permita ser ciudadanos de bien, emprendedores, capaces de influir positivamente en la sociedad, padres de familias responsables, con claras posibilidades de mirar el futuro con esperanza y optimismo.

La propuesta del Colegio Huinganal implica tener altos estándares educativos que se espera entregar a los alumnos. A fin de verificar estos logros, el Colegio sigue los estándares nacionales de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, y además busca un mayor grado de profundización en las diversas asignaturas, los que son monitoreados por medio de pruebas estandarizadas especialmente elaboradas para tales efectos.

Esta propuesta educativa está acorde con lo estipulado la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), por lo que, intenta entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos esperados de nuestros alumnos.

Se ha redactado el presente documento para plasmar los valores fundacionales del Colegio, con una mirada a su misión en sintonía con los desafíos del mundo de hoy, otorgando para ello la estabilidad necesaria a toda institución que se proyecta en el



tiempo. Ello no se opone a que esté sujeto a una constante revisión para poder responder de modo pertinente a las novedades educativas y al cambio socio-cultural del país.

Este documento tiene como fin de que todas las familias que han elegido el Colegio Huinganal para educar a sus hijos, así como todas las personas que trabajan en esta institución, conozcan los principios y fundamentos que definen la identidad y el accionar del colegio, y se adhieran libremente a ellos.

Con el fin de expresar la identidad del colegio, en el presente documento se desarrolla la descripción de su contexto, principios, su visión y misión, perfiles, el enfoque pedagógico y formativo, así como la gestión del PEI con su evaluación y seguimiento.

## 1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.2.1 Datos del establecimiento.

El Colegio Huinganal está ubicado en Avenida Monseñor Adolfo Rodríguez 13.210, comuna de Lo Barnechea. Desde el año 2014 cuenta con el Reconocimiento Oficial, por parte del Ministerio de Educación, para entregar educación formal a niños y jóvenes, dándole el RBD 20.311-4. Actualmente imparte educación básica y media a hombres, en los niveles de 1º a IIº medio, con un curso por nivel de un máximo de 35 alumnos. En los niveles que hay más de 35 alumnos, se tienen 2 cursos, siempre dentro de los límites de alumnos aprobados en el Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación. Para el año 2021 se espera tener el reconocimiento para Educación Media en los niveles de IIIº y IVº Medio, manteniendo la misma característica de género masculino para todos los alumnos del establecimiento, impartiendo la modalidad Humanista-Científica.

La edad mínima reglamentaria para ingresar al primer año de Educación Básica en el Colegio Huinganal es de 6 años cumplidos al 31 de Marzo del año lectivo correspondiente para 1º Básico, y en cuanto a la educación media, la edad máxima



de ingreso será de 18 años, edad que se entenderá cumplida durante el transcurso del año escolar respectivo.<sup>2</sup>

CURSO	EDAD CRONOLÓGICA
1°	6 años
2°	7
3°	8
4°	9
5°	10
6°	11
7°	12
8°	13
I° Medio	14
II° Medio	15
III°	16
IV°	17

El colegio tiene las características de diurno y funciona en jornada única, cuyo horario se inicia a las 8:05 horas y termina a las 16:45 horas.

El Colegio Huinganal cuenta con Planes y Programas propios.

Nivel	Resolución Exenta N°	
1° a 6° Básico	1907 19/07/2017	Aprueba Plan de Estudio Aprueba propuesta de inglés de 1° a 4° básico como Programa Propio

<sup>2</sup> Ley N°20.370 Ley General de Educación, artículo 27 y Decreto Exento N°1.126 de 2017 Ministerio de Educación.



1° a 8° Básico	4337 29/12/2017	Aprueba Plan de Estudio de 1° a 8° año básico.  Aprueba propuesta de inglés de 1° a 4° básico como Programa Propio.  Programa Propio de Ciencias Teológicas y Ética.
I° y II° Medio	2051/09/2019	Aprueba Plan de Estudio para I° y II° Medio.  Programas Propio de Ciencias

### 1.2.2 Personal

El cuerpo docente se compone de profesionales de la educación idóneos para enfrentar las exigencias de nuestro Proyecto Educativo. Estará constituido por profesores de Educación Básica, de Educación Media, Especialistas, Psicopedagogos, como también profesionales universitarios de otras áreas debidamente acreditados ante el Ministerio de Educación en los casos que corresponda. Se procura que los docentes tengan el tiempo suficiente para la debida preparación de sus clases y cuando así corresponda para el cumplimiento de otras tareas formativas (entrevistas, tutorías a alumnos, supervisión en patios, reuniones, etc.), además de atender las tareas administrativas propias a sus funciones.

Asimismo, el Colegio cuenta con personal paradocente, administrativo y auxiliar necesario para su correcto funcionamiento operativo y adecuado mantenimiento.

### 1.2.3 Inclusión y Formación Ciudadana.

Desde sus inicios, los Colegios de la red SEDUC han acogido a estudiantes y sus familias sin discriminar de modo alguno en razón de sus capacidades intelectuales o físicas, situación familiar ni otros motivos<sup>3</sup>. En nuestro colegio propiciamos espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, destacando como un aporte la multiculturalidad, lo que construye y enriquece su propuesta educativa a partir de sus diferencias y

<sup>3</sup> Ley N°20.845, Ley de Inclusión Escolar artículo 1° número 9) letra f).



particularidades y favorecen que todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales. Entendemos que parte importante de nuestra tarea formativa es la de entregar a nuestros estudiantes una sólida formación en cuanto sujetos de derechos y obligaciones como niños y jóvenes al día de hoy, y como los ciudadanos que serán el futuro. A lo largo de la vida académica en el Colegio, a través de las diversas asignaturas, se instruirá a nuestros alumnos en los conceptos de ciudadanía, los derechos y obligaciones asociados a ella, lo anterior dentro del marco jurídico nacional. El Colegio Huinganal cuenta con un Plan de Formación Ciudadana que *“brinda a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.”*<sup>4</sup>

Como parte del desarrollo integral que el Colegio busca desarrollar en sus alumnos, vemos como un elemento esencial la promoción de un ambiente de sana y buena convivencia, para lo cual cuenta con políticas enfocadas en ese ámbito tales como programas y normativas internas que lo faciliten. Para lograr lo anterior se ha establecido una normativa que responde a este aspecto, contenida en el Reglamento Interno y Plan de Gestión de Convivencia del Colegio. Dicha normativa, para los eventos en que existan faltas a ella, siempre buscará estrategias formativas que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre su actuación y transformar esa situación en ocasión de mejora personal. Siempre y en todo caso se seguirán las normas del debido y justo proceso. La aplicación de sanciones extremas sólo se podrán tomar una vez que se hayan agotado las demás instancias y concluidos que sean los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno Escolar.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Ley N°20.911 artículo 1°

<sup>5</sup> Conforme a lo señalado en la Circular N° 482 de la Superintendencia de Educación del año 2018: “Circular que imparte instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimiento Educativos de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.”



Asimismo, como parte del Plan de Formación del Colegio, se trabajarán en las virtudes de la responsabilidad, tolerancia, respeto a lo demás, tanto a sus personas como a sus opiniones. A través del trabajo en la virtud de la solidaridad, se buscará que se comprometan de un modo activo por los demás, tanto en sus necesidades materiales como afectivas.

### 1.3 RESEÑA HISTÓRICA

A fines de la década de 1960, un grupo de padres y madres impulsó la fundación de colegios que entregaran una educación integral y de calidad y que ayudaran a las familias en la educación cristiana de sus hijos. Así surgió la red de colegios SEDUC.

Desde sus inicios los colegios entregaron la atención espiritual a la Prelatura del Opus Dei.

En 1969 abrió sus puertas el colegio Los Andes. Un año después inició su labor el colegio Tabancura. Más tarde les siguieron los colegios Huelén en 1978, Cordillera en 1981, Los Alerces en 1992 y Huinganal en 2014.

El 16 de diciembre de 2012 se bendijo la piedra donde actualmente se ubica el patio del Primer Ciclo. Bajo ella se enterró una mochila en cuyo interior se puso un libro y un cuaderno –símbolo de que al Colegio venimos a aprender para luego servir a los demás–, un género bordado con el escudo del Colegio –figura de los valores y el espíritu que anima a nuestro Huinganal–, y una imagen de la Virgen y San Josemaría –a quienes se confió la protección del Colegio.

En enero de 2013 comenzó la construcción de la primera etapa, la que quedó concluida en febrero de 2014. El Colegio comenzó a funcionar en ésta, su sede definitiva, oportunidad en la que se celebró la Santa Misa junto a los papás, profesores y alumnos, luego se bendijeron los nuevos edificios y se plantaron los árboles en el Patio Cívico, concluyendo con un gran picnic familiar en la cancha.

Y a fines de 2015, se dio inicio a la construcción de la segunda etapa, la que finalizó a fines de 2016.

El viernes 26 de abril del 2019, con la presencia del Alcalde de Lo Barnechea, Felipe Guevara, y miembros del Consejo Directivo de SEDUC, el Colegio Huinganal inauguró su anhelada pista atlética para un mejor desarrollo de actividades deportivas como parte de la educación integral que ofrece a sus alumnos.



#### 1.4 ENTORNO

Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con una excelente infraestructura la que se caracteriza por ser acogedora y atractiva. En ella se nota preocupación por los detalles y esfuerzo por hacer cosas de buena calidad y buen gusto, para que los alumnos estudien en un ambiente digno y amable como asimismo, profesores y demás trabajadores del Colegio, puedan realizar sus tareas profesionales en un ambiente grato que facilite y estimule cada una de las labores que les son propias .



En esta área se contemplan también amplios espacios deportivos, que permiten a nuestros alumnos poder desarrollar diferentes deportes, destacándose la pista atlética con que cuenta el colegio. Así también cuenta con amplios patios, cuya finalidad es la de acoger e integrar a la comunidad educativa y sus familias.

La superficie construida irá creciendo al ritmo de los nuevos cursos que ingresen hasta completar el proyecto total. Dicha infraestructura ha sido diseñada para disponer de la holgura suficiente a objeto de ubicar las salas de clases, biblioteca, laboratorio, dependencias deportivas, comedor, oficinas administrativas y otros recintos necesarios para el buen funcionamiento de este Proyecto Educativo Institucional.

## 2. IDEARIO

### 2.2. SELLOS EDUCATIVOS

Los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa del Colegio Huinganal son los siguientes:

- a) **Padres, primeros educadores:** El Colegio colabora con los padres y madres a ejercer su derecho y deber de actuar como principales responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, el Colegio trabaja para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y los colegios deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.
- b) **Educación personalizada:** Nos proponemos que cada alumno alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios, de manera que se formen personas coherentes e íntegras. Para lograrlo damos una atención personal a cada alumno, de modo que sea protagonista activo de su formación, siendo una herramienta esencial para ello las tutorías. Cada curso cuenta con profesores que otorgan la atención adecuada a cada uno de los alumnos. Los profesores a través de su labor personal y colectiva estimularán el esfuerzo y el trabajo personal de cada alumno, de acuerdo a sus capacidades.



- c) **Educación integral e integrada:** Nos proponemos desarrollar y potenciar una educación integral que abarque todos los ámbitos de la persona del alumno: biológica, psicológica, social y trascendente. E integrada para que estos ámbitos de la personalidad se desarrollen unida y armónicamente. De este modo queremos que nuestros alumnos alcancen una personalidad madura y equilibrada que les permita desenvolverse adecuadamente en su vida actual y futura.
- d) **Identidad cristiana:** La labor del Colegio se fundamenta en una visión trascendente de la vida humana y en el respeto a la dignidad de la persona, ambos principios inspirados por el cristianismo.
- e) **Excelencia académica:** Buscamos que cada integrante de esta comunidad educativa logre el máximo desarrollo de sus propios talentos e intereses, en el campo de lo intelectual –cognitivo, de las habilidades y las actitudes.

Sobre estos cuatro pilares se han establecido los siguientes sellos que construyen la identidad del Colegio Huinganal:

1. Colaboración familia colegio:  
El Colegio existe para colaborar con los padres y madres en su misión de procurar una educación integral y de calidad a sus hijos. Esta colaboración mutua se fundamenta en la unidad de criterio que marca la relación entre las familias y los colegios. Cada familia que libremente elige el Colegio, lo hace porque adhiere sincera y libremente a los sellos, principios y valores que le son característicos.
2. Adhesión a la doctrina católica.  
El Colegio adhiere plenamente a los principios de la doctrina de la Iglesia Católica en la formación que entregan. Se entiende que las familias que los eligen, buscan vivir y educar a sus hijos inspirados en estos principios. Para mantener viva la identidad cristiana, el Colegio entrega la atención espiritual a sacerdotes de la Prelatura del Opus Dei.
3. Educación diferenciada - varones.  
Con el objetivo de responder de mejor manera a las diferencias propias y distintos ritmos madurativos de la formación de mujeres y hombres, los



colegios de SEDUC son masculinos o femeninos. Este modelo parte de la igualdad de hombre y mujeres en derechos, deberes y dignidad; y busca una igualdad real de oportunidades. Particularmente el Colegio Huinganal corresponde a un colegio masculino que responde a este enfoque educativo.

4. Educación integral.

La educación integral aspira al desarrollo armónico de la personalidad. Por lo tanto, abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano. Buscamos despertar el interés de los alumnos en todos los ámbitos, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesarios para desarrollar sus propios talentos.

5. Libertad y responsabilidad.

El Colegio promueve una educación basada en la libertad responsable, de manera que predomine un clima de sinceridad y confianza, y a la vez de respeto, de comprensión y de exigencia. Lo anterior contribuye a un ambiente de estudio y trabajo bien hechos. Asimismo, se pretende que los alumnos sientan el Colegio como algo propio. Se fomentará en ellos un espíritu de iniciativa para sacar adelante sus quehaceres. Cada uno será responsable de contribuir al buen ambiente en el Colegio y de cumplir sus encargos.

6. Espíritu de servicio y de solidaridad.

Se procurará que los alumnos adquieran el espíritu de servicio, entrega y solidaridad. Buscamos que nuestros alumnos en todas sus actividades (personales, familiares, escolares y más adelante profesionales), actúen inspirados por el afán de servir a quienes les rodean.

7. Cuidado del Medio Ambiente.

Como colegio queremos que nuestros alumnos sean ciudadanos que hagan un uso consciente y responsable de sus recursos, sin agotarlos o exceder su capacidad de renovación, y sin comprometer el acceso a estos por parte de las generaciones futuras. Para ello se han desarrollado actividades que abarcan todos los niveles para capacitar a nuestros alumnos en reciclaje, cultivo de vegetales, entre otras.

8. Uso de la Tecnología.



Formar alumnos capaces de interactuar con diversas formas de tecnología dotándolos de procesos o hábitos de pensamiento ordenado y secuenciado que le facilitarán tanto la interacción tecnológica, su vida académica, como los procesos de toma de decisiones en los distintos ámbitos de sus vidas. Una de las herramientas será el iniciarlos en el mundo del desarrollo de programas computacionales y su lógica interna desde los inicios de Enseñanza básica e ir complejizando los contenidos en el avance hasta Enseñanza Media.

#### 9. Bilingüismo.

Considerando que vivimos en un mundo globalizado, vemos la herramienta del idioma inglés como un elemento clave con el que deben contar nuestros alumnos para poder desenvolverse en la sociedad. Para ello el colegio ha desarrollado un plan de bilingüismo, que permite que los alumnos vayan adquiriendo el inglés como segunda lengua de forma progresiva, según se explica con más detalle a lo largo de este documento.

## 2.2 VISIÓN

Desde sus inicios el Colegio ha tenido como principio fundamental, el que los padres son los primeros e irremplazables educadores de sus hijos, y que el colegio es colaborador de las familias en esta tarea. Para ello aspira a formar una alianza padres-colegio para formar hombres de bien, capaces de organizar sus vidas de acuerdo a criterios rectos y verdaderos que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas; que sean padres de familia responsables, con claras posibilidades de mirar el futuro con esperanza y optimismo, emprendedores y dispuestos a influir positivamente en la sociedad.

Asimismo el Colegio Huinganal trabaja animado con el afán de ser un centro educativo en el que se facilite y viva la identidad cristiana, con respeto a la libertad individual de cada uno de sus integrantes.

Finalmente, de acuerdo a su naturaleza de institución educativa, busca la excelencia académica, con la mira en que sus egresados sean un aporte al progreso de los ambientes en los que se desempeñen. El Colegio aspira a impulsar una educación de calidad, basada en una sólida formación académica, humana y cristiana.



## 2.3 MISIÓN

El Colegio busca colaborar con las familias en la labor educativa de sus hijos. Su sello distintivo es la formación de hombres que afronten las diferentes circunstancias de la vida con espíritu abierto, y que contribuyan a la solución de los desafíos de la sociedad, llevando el testimonio de Cristo a los diferentes ambientes en los que se desempeñen.

Para ello, el modelo educativo elegido por esta comunidad educativa es la educación personalizada, con el convencimiento de que debemos colaborar para que cada alumno alcance su máxima realización, de acuerdo a su particular modo de ser.

En el Colegio se despliega una cuidada gestión educativa y se promueve una cultura centrada en las personas, velando que a través de nuestros alumnos se plasmen en la sociedad los valores cristianos.

## 2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### 2.4.1 Principios y Enfoque Educativos

El Colegio Huinganal es de **inspiración católica** —la religión que se enseña y que inspira la formación de los alumnos y la visión del hombre, sigue las enseñanzas de la Iglesia Católica— y respetuoso de las demás creencias religiosas. Imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa, considerando como prioritario el desarrollo de todas las virtudes humanas, fundamento sobre las que se edifican las virtudes sobrenaturales.

Se considera como elemento fundamental en el proceso de enseñanza impartido por el Colegio el “Plan de Formación” que entrega a padres, profesores, personal auxiliar y alumnos una sólida educación de la doctrina cristiana y de los medios para vivir de acuerdo a ella. Se procura vivir un ambiente de confianza y respeto que facilite la participación generosa de todos los miembros del Colegio, siendo la



sinceridad y la lealtad los valores que establecen vínculos de comprensión y exigencia mutua en un trabajo eficiente y bien terminado.

El colegio imparte una **educación integral** a los alumnos, formándolos en virtudes humanas y sobrenaturales para preparar hombres que puedan influir positivamente en su ambiente y logren conformar una familia con sólidas raíces cristianas.

La educación del colegio está **orientada a atender a cada alumno**, entregándole criterios rectos y verdaderos –de acuerdo a la visión antropológica cristiana- que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas.

El colegio en toda práctica educativa busca:

- desarrollar el **espíritu de servicio** en sus alumnos, para que se interesen por los demás y por su entorno, a través de un servicio de apoyo desinteresado frente a las necesidades de los demás y de la sociedad entera.
- desarrollar la **laboriosidad** en los alumnos de manera que sean capaces de estudiar y desempeñarse en un futuro trabajo en forma responsable y autónoma.
- formar a nuestros estudiantes de modo que puedan ejercer su **libertad con responsabilidad**, de acuerdo a los principios que se les han inculcado.
- desarrollar el “**espíritu crítico**” (capacidad de pensar por sí mismo), sin que esto impida convivir con los demás, respetando a las personas y sus ideas, aunque no las compartan.
- desarrollar en sus alumnos la **capacidad de expresión en todas sus formas**: artística, manual, literaria, deportiva, etc.

#### 2.4.2 Valores y competencias específicas

El Colegio Huinganal ha definido los siguientes valores que lo identifican y que busca que sus alumnos desarrollen las competencias necesarias para que puedan proyectarlos en su vida futura:



- i. **Promoción de las virtudes:** El plan de formación del Colegio, incluye el desarrollo de las virtudes humanas y cívicas, de manera que sus alumnos contribuyan al bien común de la sociedad.
- ii. **Amor al trabajo:** Se busca especialmente fomentar en todos el amor al estudio y al trabajo, campo de ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, para el crecimiento personal y servicio a la sociedad.
- iii. **Respeto a la Libertad:** Promovemos un ambiente de respeto a las legítimas ideas y opiniones de todos los integrantes del Colegio.
- iv. **Disciplina:** Buscamos formar hábitos de convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en nuestros alumnos la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes les rodean.
- v. **Trabajo colaborativo:** La educación se entiende como un trabajo en equipo y no como una acción individual. Corresponde a la Dirección del Colegio fomentar este estilo de trabajo y un ambiente cordial de leal y eficaz colaboración entre padres, profesores, personal no docente y alumnos. Se procurará que exista siempre respeto y amabilidad en el trato mutuo.

## 2.5. LA NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El Colegio, fundado en los principios cristianos que lo inspiran, asume el compromiso con la comunidad educativa de prohibir conductas que puedan ser calificadas como discriminación arbitraria.

Se entiende por discriminación arbitraria, en el contexto escolar, toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por y hacia algún miembro de la comunidad educativa.

La determinación de responsabilidades y sanciones que se originen con ocasión de actos que signifiquen discriminación arbitraria, se regirá por las reglas establecidas para la buena convivencia escolar, señaladas en el Reglamento Interno Escolar.

Los procesos de admisión son un elemento clave para lograr un sistema educativo más inclusivo. Para asegurar que éstos no constituyan una barrera de entrada discriminatoria para ningún alumno postulante, los procesos de admisión son objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos y sus



familias, de conformidad con las garantías establecidas en la Constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile<sup>6</sup>.

### 3. ENFOQUE EDUCATIVO Y FORMATIVO

#### 3.1 GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA INTERDISCIPLINARIA CENTRADA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

El Colegio Huinganal, en su constante proceso de mejoramiento, revisa permanentemente los marcos que orientan la gestión en todas las áreas del quehacer educativo.

Por tal motivo, el trabajo colaborativo de docentes y directivos se realiza en jornadas de trabajo al inicio del año escolar, al término del cada semestre y durante el año en horas destinada para la reflexión y el sentido de los diferentes organismos y herramientas de gestión del colegio para el desarrollo del currículo, y de la gestión; de acuerdo a las particularidades del Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, de tal forma que se tenga coherencia con este.

Se pone énfasis en la cobertura curricular. Respecto de ella, hay un permanente monitoreo de:

- acompañamiento a docentes y alumnos
- seguimiento de la preparación de la enseñanza
- del clima de aprendizaje
- del uso de metodologías inclusivas que favorezcan el aprendizaje de todos los alumnos considerando sus características propias de aprendizaje
- del uso del tiempo y evaluación del aprendizaje

Utilizando para esto la constante revisión de las bases curriculares, los estándares de aprendizaje, los programas de estudios; así como también los informes de desarrollo personal e indicadores de calidad, resultados y logros educativos y de aprendizaje; de tal forma de definir los criterios y aspectos técnicos pedagógicos así como también la organización curricular. Hay una

---

<sup>6</sup> Ley N°20.845, Ley de Inclusión Escolar artículo 1° número 7) letra f).



preocupación constante en estimular y dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, de tal forma que todos nuestros alumnos aprendan.

Para todo lo anterior se realiza la organización y conducción de las distintas instancias de trabajo colaborativo profesional:

- Consejos de profesores.
- Consejos de coordinación.
- Reuniones interdisciplinarias.
- Horas de reflexión pedagógica.
- Trabajo por departamento.
- Formación continua de los docentes.
- Capacitación de los docentes.
- Reuniones de retroalimentación luego de observación de clases.

#### 3.1.1 Objetivos Estratégicos Curriculares

El Colegio Huinganal se ha fijado los siguientes objetivos curriculares:

1. Establecer estándares de aprendizajes propios del colegio, coherentes con las Bases Curriculares, vigentes y articulados entre los niveles.
2. Implementar un sistema de diagnóstico, monitoreo y evaluación final de los estándares de aprendizajes definidos.
3. Atender las necesidades educativas especiales de los alumnos que se integran al colegio, para que estos no se queden atrás en su desarrollo educativo.
4. Implementar los programas propios de inglés que desarrollen el bilingüismo en las asignaturas de Ciencias Sociales y Naturales, Arte, Tecnología y Música en los primeros niveles de Enseñanza Básica, lo que hemos llamado bilingüismo curricular.
5. Contar con una oferta educativa extra programática, que permita al estudiante desarrollarse según sus propios intereses.



6. Capacitar a los docentes en forma continua según las necesidades de los objetivos estratégicos del establecimiento.
7. Incentivar proyectos de innovación pedagógica, propuestos y ejecutados por los propios docentes.

### 3.1.2 Innovaciones Metodológicas y Curriculares

Nuestro modelo pedagógico y el proceso educativo que de él se deriva, en todos sus niveles, se basa en “Competencias” que integran el saber (conocimiento), con el saber hacer (procedimientos), y saber ser (actitudes) desarrollando lo necesario para la formación a la que aspiramos.

Este modelo pedagógico basado en competencias promueve que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje, siendo el formador un mediador que actúa como intermediario entre el conocimiento, el alumno, sus pares y el entorno, con el fin de acompañarlo en su formación. El aprendizaje debe darse dentro de contextos y situaciones significativas con el objetivo de que los alumnos logren comprender y dar razón de sus experiencias de aprendizaje. Para ello se ha de motivar al alumno a enfrentar desafíos académicos e intelectuales mediante el desarrollo de metodologías activas, que estimulen en ellos la búsqueda e indagación, la capacidad crítica y reflexiva acerca del mundo, las acciones y los acontecimientos.

Nuestro modelo pedagógico promueve el tipo de aprendizaje que aspira a una enseñanza respetuosa con la diversidad de ritmos y caminos que sigue el alumnado en su proceso de aprendizaje y que intenta ajustarse lo máximo posible a las diferencias individuales. El modelo promueve el aprendizaje personalizado, es decir, ir más allá de la individualización (ajustar el ritmo de aprendizaje), la diferenciación (ajustar la metodología) y la inclusión (eliminar las barreras del aprendizaje) ya que se propone conectar el aprendizaje con los intereses y experiencias del alumno.

Para lograr lo anterior, en los colegios de la red SEDUC se han desarrollado diferentes metodologías activas para lograr este enfoque pedagógico:



A. **PEIS, “PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTEGRAL SEDUC”**, la cual surge de la necesidad por abordar la enseñanza y el aprendizaje en el mundo actual. Investigaciones demuestran que existen formas más eficaces de adquirir habilidades y conocimientos basados en el modo natural que tiene un niño para aprender.

El programa PEIS es un conjunto de acciones educativas que recogen mejor los ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo mayores niveles de **autonomía, trabajo en equipo y creatividad** que los sistemas tradicionales. Este programa posibilita una mejor integración de los conocimientos y una formación humana vinculada al aprendizaje. Además, promueve una educación integral de cada alumno que le permitirá enfrentar con éxito los desafíos posteriores. **Esta metodología se utiliza de 1° a 4° básico.**

Los objetivos de esta metodología son:

1. Promover una educación personalizada e integral tanto en el ámbito formativo como en el ámbito académico.
2. Promover la disciplina positiva dentro del aula.
3. Organizar una adecuada distribución del tiempo y del espacio físico dentro de la sala de clases.
4. Promover el desarrollo del lenguaje como base del aprendizaje humano.

B. **PROGRAMA DE LENGUAJE PEIS (PLP)**, el cual surge de la necesidad de abordar la enseñanza y el aprendizaje, particularmente del lenguaje, con metodologías que ayudarán a los docentes a potenciar y optimizar el desarrollo intelectual de cada alumno. Se basa en los estudios e investigaciones avalada por la NRP *National Reading Panel*, que concluyen que el desarrollo del lenguaje es hoy día aceptado como la herramienta más eficaz para potenciar al máximo las capacidades de comprensión en todas las áreas del currículum.

Este programa está diseñado con el fin de promover las habilidades tempranas que predicen el éxito de la lectura y escritura, en lo que a partir del año 2.000 se han establecido como los cinco subcomponentes del proceso lector, que corresponden a las áreas de: procesamiento fonológico, fluidez, vocabulario, comprensión y escritura. Este programa busca incentivar un plan de capacitación continua de



profesores bajo la modalidad de coaching o acompañamiento en el aula. Por medio de un trabajo colaborativo, explícito y sistemático, los profesores aprenden e implementan metodologías y estrategias de trabajo basadas en estudios de expertos y hallazgos científicos. Así mismo, este programa pretende otorgar a las docentes herramientas, modelos y procesos de diagnóstico y evaluación con el fin de mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje, aumentando así la probabilidad de que todos los estudiantes aprendan, tomando en consideración las diferencias individuales que promueven la inclusión educativa. **Esta metodología se utiliza de 1° a 4° básico.**

C. **PROGRAMA DE LA PEDAGOGÍA DE LA COMPRESIÓN**, el cual plantea una visión de la Educación centrada en desarrollar el pensamiento de los alumnos, llegando a crear una “Cultura del Pensamiento”, tanto en la sala de clases como en toda la institución, permeando todas las instancias educativas que ofrece el colegio.

Este enfoque pedagógico pretende dar un vuelco a metodologías más activas, donde el alumno es el protagonista de su aprendizaje, apuntando al desarrollo de comprensiones profundas y duraderas en el tiempo, de modo que los contenidos trabajados sean significativos para sus vidas y para el mundo que les tocará enfrentar en el futuro.

Esta Pedagogía ofrece a los profesores una serie de enfoques y estrategias que llevan al desarrollo de las habilidades del Siglo XXI, Pensamiento Crítico, Pensamiento Creativo, Colaboración y Comunicación. A su vez incorpora la tecnología como una herramienta que propicia el desarrollo de estas habilidades que favorecen la comprensión profunda de los contenidos del currículo. **Esta metodología de EpC se aplica de 5° Básico a IV° Medio HC** e implica una estructura de orden interior del aula diferente respecto de los cursos 1° a 4° básico.

Al compartir los programas antes descritos el mismo enfoque pedagógico, utilizan elementos comunes de enseñanza, lo que permite una adecuada transición entre los diferentes niveles.

Por otra parte, este enfoque pedagógico requiere analizar y pensar constantemente sobre el trabajo que los docentes están realizando con los alumnos, por lo que fomenta la reflexión, autoevaluación y perfeccionamiento de los profesores. Para el logro de este objetivo se trabaja en **Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA)**, las que están formadas por un grupo de educadores que funciona como un equipo en colaboración y que toma el compromiso de reunirse regularmente, para



realizar intercambios orientados a diversos aspectos del proceso de Enseñanza, compartiendo experiencias, aprendiendo unos de otros, aportando sus puntos de vista, cuestionando continuamente, reevaluando, re afinando y trabajando colaborativamente para mejorar sus habilidades de enseñanza y por ende, el aprendizaje de los alumnos. El elemento esencial de las comunidades de aprendizaje es la tendencia a aprender, trabajando juntos, para mejorar la educación.

D. **PROGRAMA DE BILINGÜISMO POR INMERSIÓN**, mediante el cual los alumnos están en exposición paralela a los idiomas inglés y español, ocupando en los primeros niveles de la **Enseñanza Básica (1° a 4° Básico)** el inglés más de la mitad del tiempo de la jornada escolar. Para ello se han desarrollado Programas Propios de inglés, que corresponden a la etapa de Bilingüismo Curricular de este programa, los cuales cuentan con aprobación del Ministerio de Educación en la resolución exenta N° 1907 de 19 de julio de 2017.

La segunda etapa de este programa es el bilingüismo cultural y consiste en llevar el idioma al contexto global de aprendizaje de forma tal que las salas, la señalética, algunas normas y costumbres, entre varias otras prácticas, se desarrollen en ese idioma.

La inmersión se da en un ambiente en que tanto profesores como alumnos se comunican, en forma oral y escrita, con naturalidad en ambos idiomas.

Al finalizar la enseñanza escolar, nuestros alumnos serán capaces de comunicarse fluidamente en inglés, bajo estándares internacionales, en un ámbito tanto social como académico, para así poder enfrentar las exigencias del mundo globalizado.

E. **PROGRAMA SINGAPUR**, metodología empleada en la asignatura de matemáticas de los colegios SEDUC, **entre 1° y 6° básico**.

Los niños de hoy necesitan recibir un conjunto de conocimientos con sentido, para eso ellos necesitan saber cómo encontrar el conocimiento que necesitan, el para qué y el por qué.

La pregunta, más que “saber qué”, es “Saber cómo”. Necesitamos enseñarles a pensar, no a repetir.



Los libros del programa Singapur promueven de manera concreta el razonamiento matemático en los niños, y además constituyen una herramienta real para el profesor.

¿Cuál es el foco de la enseñanza y aprendizaje? Se centra en el pensamiento y enfatiza la comprensión conceptual así como también la resolución de problemas matemáticos.

Las matemáticas son un vehículo para ayudar a los alumnos a adquirir habilidades y a desarrollar buenos hábitos de razonamiento, es decir, se mejoran las competencias en cuanto al razonamiento lógico, la visualización espacial, el análisis y el pensamiento abstracto.

Trabaja un mismo concepto desde lo más básico a lo más complejo en plenitud y profundidad, es decir, se busca el aprendizaje gradual de los conceptos y en el momento en que los alumnos estén cognitivamente preparados. Respeta así todos los estilos cognitivos, donde existen varias oportunidades de aprender el mismo concepto pero sin repetición.

No se orienta en la memorización ni aplicación de fórmulas, se enfoca en habilidades y resolución de problemas promoviendo el pensamiento adecuado. Para lograr esto se centra en el enfoque llamado CPA o COPISI (concreto, pictórico, abstracto).

Una tercera idea es la de variación sistemática, es decir, los alumnos resuelven un número de actividades de manera sistemática con variaciones graduales en la dificultad. Los ejemplos no son excesivos, pero sí cubren todas las posibilidades y variantes.

### 3.1.3 Modalidad Curricular

La modalidad curricular se configura en base a los lineamientos del Ministerio de Educación y las áreas de desarrollo afectivo-espirituales que caracterizan la Misión y Visión del Colegio Huinganal. En este esquema, se desarrollan progresivamente las competencias requeridas para adquirir las habilidades necesarias tanto en Educación General Básica como en Educación Media Humanística Científica.



### 3.2 PROCESO FORMATIVO

El colegio imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa (Católica), considerando como prioritario el desarrollo de virtudes humanas y sobrenaturales. Para poder entregar este tipo de educación el colegio vincula, en una tarea común, a padres, apoderados, profesores y alumnos.

La única formación doctrinal religiosa que el colegio ofrecerá e impartirá a los padres, profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar, será la católica, con pleno respeto hacia la libertad personal de cada uno. Por otra parte, podrán ingresar al colegio alumnos de distintos credos religiosos, debiendo ser sus familias respetuosas de la formación Católica que aquí se imparte.

La formación doctrinal religiosa ha sido encargada a miembros (laicos y sacerdotes) de la Prelatura del Opus Dei.

La formación espiritual está orientada a fomentar en los miembros de la comunidad escolar la unidad de vida fundamentada en la filiación divina, la devoción a la Virgen María y la santificación de la vida ordinaria, con el apoyo de Dios y de los sacramentos.

Para complementar el proceso de enseñanza integral, se ofrece a los alumnos un conjunto de actividades culturales, artísticas, manuales y deportivas, en las que se estimula el desarrollo de los intereses personales de cada alumno.

Todo esto se da en un clima de:

- a) Confianza, basado en el respeto mutuo y cordial entre todos los miembros de la comunidad escolar; y
- b) Exigencia, que posibilite el desarrollo de la responsabilidad y de la convivencia social entre las familias, los profesores, administrativos, auxiliares y alumnos.



Los programas de enseñanza del Colegio, son de alto nivel de exigencia, permitiendo así que los alumnos alcancen una amplia y sólida formación integral.

### 3.2.1 Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Es el Plan que formaliza, anualmente, las acciones de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato escolar, en una estructura definida por objetivos específicos, actividades y contenidos, responsables, plazos, recursos y resultados en tales materias.

El Plan de Gestión de la Buena Convivencia tiene por objetivos generales:

- Desarrollar la capacidad de los alumnos, para convivir con sus pares en un ambiente de respeto mutuo y de solidaridad.
- Promover entre los miembros de la comunidad educativa las conductas y virtudes de buena convivencia.

El Colegio Huinganal se preocupará de construir, mantener y desarrollar un ambiente educativo que facilite la participación generosa de todos los miembros de la comunidad, inculcando la disciplina necesaria para la convivencia armónica y pacífica, promoviendo los valores de lealtad y sinceridad como bases para construir vínculos de confianza recíproca, mutua colaboración, solidaridad, respeto y libertad, circunscritos en un marco filosófico- cristiano.

El Colegio Huinganal considerará las faltas a la buena convivencia como actos que reflejan debilidad o quiebre en el ejercicio de las virtudes en la relación con los demás, a los cuales se les aplicará el principio de libertad y responsabilidad sobre los propios actos, ofreciendo la oportunidad para el arrepentimiento sincero, el perdón y la reparación a través del cumplimiento de acciones y/o sanciones administradas con criterios de justo procedimiento.

### 3.2.2 Formación Complementaria y Actividades Extraprogramáticas



El Colegio considera importante estimular y fortalecer las áreas intelectuales, afectivas, artísticas, deportivas, sociales y culturales de los alumnos.

Dentro del currículo y a través de las clases de Religión se prepara a los alumnos para recibir los sacramentos impartidos por la Iglesia Católica. La recepción de cada uno de los sacramentos es absolutamente libre y voluntaria, debiendo contarse además con la autorización de los padres.

Las Actividades Extraprogramáticas que ofrece el Colegio están conformadas por una variedad de Academias, tendientes a motivar la participación de los alumnos. Estas actividades permiten explorar habilidades y destrezas así como potenciar y desarrollar los talentos. El colegio respeta la libre elección y determinación de cada alumno a elegir una determinada academia, dependiendo de los cupos disponibles por cada uno de ellas, asegurándose la inscripción a lo menos en una.

En cada academia se privilegia la participación activa de sus integrantes, se favorece el desarrollo de virtudes humanas y la creatividad.

Los alumnos deben sentirse protagonistas y agentes de su propio aprendizaje, y tener un compromiso de pertenencia y cumplimiento de los deberes y obligaciones de los talleres y/o academias elegidas, sin descuidar sus obligaciones escolares.

Las diferentes actividades extraprogramáticas permiten a los alumnos emplear provechosamente su tiempo libre. Para este fin se incentiva el ejercicio de actividades deportivas, artísticas y culturales. El deporte es una herramienta utilizada tanto para el desarrollo físico de los alumnos como para el refuerzo y desarrollo de valores individuales y sociales. Es además, un modo positivo de alejarlos de riesgos habituales: alcoholismo, drogadicción, etc. Para incentivar la práctica deportiva, el colegio cuenta con una pista atlética y un circuito de mountain bike, que permite ser sede de diferentes competencias interescolares.

También se procurará atender las capacidades artísticas desarrollando actividades tales como el estudio de instrumentos sinfónicos, folklóricos y canto coral.



#### 4. PERFILES

Para llevar a cabo el proyecto educativo que proponemos, el Colegio estima necesario definir el perfil personal de los diferentes estamentos que integran sus comunidades educativas y el modo como se relacionan estos actores en la labor que los convoca. Estos actores deben contar con determinadas competencias que posibilitan generar los cambios que nuestro proyecto educativo promueve.

Es importante aclarar que el Colegio, en el marco de las directrices aquí declaradas, actúa con total autonomía y responsabilidad. Los padres, los profesores, el personal de administración y servicios, y los alumnos, al incorporarse al Colegio, aceptan libremente el Proyecto Educativo Institucional recogido en este documento.

A continuación presentamos una descripción de dichos perfiles:

##### **a. Equipo Directivo: Consejo de Dirección**

El Colegio es encabezado por un Consejo de Dirección que asume la misión directiva de manera colegiada. Integran esta instancia miembros con responsabilidades específicas inherentes a sus cargos, sin embargo, todos participan colaborativamente en la fijación de líneas de trabajo y en la toma de decisiones respecto del Colegio en su conjunto. Integra el Consejo de Dirección un Director, un Subdirector, un Secretario General y eventualmente un padre del colegio.

El Director del Colegio encabeza el Consejo de Dirección y tiene como especial deber conseguir que se lleve la práctica la misión de la institución, consiguiendo la colaboración y unidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Asume la representación oficial del Colegio frente a SEDUC, al Ministerio de Educación y otras instancias públicas.

De acuerdo a la realidad del Colegio, existe un Subdirector con diferentes responsabilidades específicas, tales como la coordinación con los departamentos donde lidera las actividades educacionales, formativas y comunicacionales con padres, profesores y alumnos.



El Secretario General es el responsable del presupuesto anual de operaciones e inversiones del Colegio. Además vela por la administración, mantención y buen funcionamiento de los recursos físicos. Asimismo coordina la comunicación con SEDUC, administra el archivo del Consejo de Dirección y hace seguimiento de los acuerdos.

El Representante de los Padres en el Consejo de Dirección es un padre de alumnos del colegio que participa en esta instancia aportando la visión, opinión e intereses de las familias del colegio a quienes representa.

Según las circunstancias del Colegio y sus familias, el cargo de Secretario General y Representante de los Padres pueden no estar cubiertos en determinados periodos.

Algunas de las competencias que requieren contar o desarrollar son:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizándolo a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y su formación de los estudiantes de acuerdo a visión y misión.
- Comprometido con la calidad y equidad de la educación, orientando y fomentando prácticas, hábitos y valores.
- Favorece la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del colegio.
- Se responsabiliza de sus acciones, logros, decisiones y políticas que implementa, evaluando riesgos y midiendo consecuencias de las acciones implementadas.
- Promueve el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en el aula.
- Monitorea y evalúa la implementación del currículo.
- Asegura y controla la calidad de las estrategias de enseñanza.
- Capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional.



- Promueve la colaboración activa al interior del colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.
- Demuestra capacidad de comunicación efectiva con los diferentes estamentos.
- Privilegia el buen trato en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Posee espíritu de superación profesional.
- Es respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de toda la comunidad.
- Valora a todas las personas y los miembros de sus familias como personas únicas e irrepetibles capaces de superarse.
- Respeto y valora la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Es flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

#### **b. Docentes:**

Los profesores son educadores que realizan su trabajo respetando el ideario y misión de nuestro establecimiento, y al cual se adhieren. Su principal tarea es contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de cada estudiante, promoviendo el esfuerzo, el trabajo personal y el afán de mejora. Su tarea como gestores directos de la educación es estimular a los alumnos para que cada uno descubra sus potencialidades y las desarrolle en forma eficaz.

Los profesores jefe tienen como labor específica coordinar las actividades educacionales, formativas, con énfasis en las tutorías a los alumnos de su curso, y comunicacionales con padres, profesores y alumnos del curso en el cual desempeña su jefatura. Asimismo se espera que los profesores de asignatura fomenten en sus alumnos el gusto por la asignatura que enseñan, llevando a cabo los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye planificación, diagnóstico, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.



Aspectos relevantes del desempeño de los profesores del Colegio es la práctica constante del trabajo en equipo, el intercambio de experiencias, la formación permanente del profesorado, la investigación y la innovación educativa. El Colegio es una comunidad de aprendizaje y de mejora profesional.

El trabajo de directivos, docentes, para-docentes, personal administrativo y auxiliar, deberá siempre estar enfocado a lograr los más altos estándares de calidad, para lo que se establecerán estímulos y mediciones al desempeño.

Se espera de nuestros profesores y educadores:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
  - Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo
  - Actualizarse permanentemente en su formación académica, tanto en su especialidad como en las corrientes educacionales.
  - Espíritu de superación profesional.
  - Comprometido con una educación integral, sustentada en experiencias de aprendizaje para sus alumnos.
  - Se esfuerce por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.
  - Oriente su quehacer profesional enfatizando en sus alumnos el aprendizaje permanente y la generación de conocimientos.
  - Desarrolle en sus alumnos hábitos, actitudes y valores que les permitan convertirse en personas responsables, autónomas e integrales
  - Desarrolle la capacidad de compromiso con la excelencia y superación personal en sus alumnos, siendo modelo a seguir desde lo profesional por los docentes del colegio.
  - Tenga un dominio de grupo adecuado con sus alumnos que permita un óptimo desempeño profesional en el aula.
  - Estimule en sus alumnos el compromiso como agentes transformadores de la sociedad en que les toca vivir.
  - Sea capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico).
  - Fomente en los alumnos y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica.



- Sea capaz de adaptarse a los cambios, asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.
- Sea respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Valore al alumno como persona única e irrepetible que es capaz de superarse.
- Respete y valore la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Sea flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

### **c. Asistentes de la Educación:**

Partimos de la premisa que “en un Colegio todo debe formar”. Por lo tanto, la calidad del trabajo de los paradoscentes, administrativos y auxiliares, debe ser en sí mismo un ejemplo y vehículo de educación. De mismo modo, esperamos que cada uno de ellos se transforme en un agente activo en la formación de nuestros estudiantes y en el clima de cordialidad y alegría que buscamos mantener en el Colegio Huinganal.

Se espera de nuestros paradoscentes y administrativos:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo.
- Sean personas comprometidas, responsables y proactivas.
- Compromiso con los valores institucionales.
- Manifiesten con todos un trato respetuoso y cordial
- Colaboren con la educación y formación integral de los alumnos, así como con su bienestar y seguridad.
- Busquen en su quehacer, cualquiera que sea, la excelencia.

### **d. Estudiantes:**

El Colegio promueve un modelo de educación personalizada a todos sus estudiantes, con el propósito que cada alumno pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y aptitudes, forme su propio criterio y logre la madurez y los conocimientos necesarios para decidir y actuar libremente, con rectitud y sentido de responsabilidad.



Se espera a través de su paso por los distintos ciclos, desde la Educación Básica hasta su salida de la Enseñanza Media, formar jóvenes con un perfil que comprende las distintas dimensiones humanas y así ser hombres bien formados en lo valórico, académico y espiritual. Se aspira formar jóvenes:

- Con espíritu de superación humana.
- Inquieto intelectual, social y afectivamente.
- Busca proactivamente la excelencia en su proceso de formación y aprendizaje.
- Respetuoso y comprometido con la cultura, proyectos y normas de su colegio.
- Con autoestima positiva y reconociendo el valor y dignidad humana.
- Con alto nivel de autoconocimiento, donde es capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades.
- Capacidad de superación mediante la perseverancia, tenacidad, fortaleza moral y búsqueda del trabajo bien hecho.
- Que ame a su familia, colegio y su patria, reforzando los valores que poseen y procurando ser activo en la búsqueda de mejoras en su entorno físico y social.
- Capacitado con las competencias necesarias para desenvolverse en la vida laboral o en la continuidad hacia estudios de Enseñanza Superior.
- Aplica con creatividad y flexibilidad el uso de la razón, sus conocimientos y valores para la toma de decisiones.
- Asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, proyectándose hacia el futuro.
- Enfrenta la vida con alegría de vivir y optimismo

#### **e. Apoderados:**

La labor del colegio es un servicio orientado a facilitar a los padres la misión de entregar a sus hijos una educación acorde a sus valores y convicciones.



Los padres tienen el derecho y el deber de procurar la educación a sus hijos. El Colegio ayuda a las familias en esta tarea, aportando su competencia profesional y técnica.

Cada familia y cada estudiante es apoyado en el proceso educativo a través de actividades docentes, formativas y de orientación familiar de carácter personal y grupal. Junto a la adhesión voluntaria a estos principios y sellos, se espera que las familias se comprometan activamente a aportar ideas, participar y colaborar con las iniciativas de distinta naturaleza que se desarrollan en el Colegio. Un modo concreto de esta colaboración es la existencia de Centros de Padres, cuyos integrantes son elegidos por sus pares en votación abierta.

Se espera que el apoderado sea:

- Comprometido con el proyecto educativo institucional.
- Que adhiera al proyecto educativo institucional.
- Respetuoso y comprometido con las normas, reglamentos y cultura del Colegio Huinganal.
- Valorar a su pupilo como persona única e irrepetible que es capaz de superarse.

#### **f. Profesionales de apoyo:**

Junto a los profesores, el Colegio cuenta con el trabajo de una psicopedagoga que apoya la labor docente atendiendo necesidades educativas especiales y apoyando en necesidades particulares de las familias.

Asimismo, se requiere el aporte de personal de administración y servicios que colabora de modo relevante al buen funcionamiento del Colegio.

Se espera de estos profesionales:

- Posea título profesional o nivel educativo acorde al cargo que desempeña.
- Espíritu de superación profesional.
- Dominio de grupo adecuado, que ayude al desempeño profesional con sus alumnos e iguales.



- Ser respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Valorar al alumno como persona única e irrepetible que es capaz de superarse.
- Respetar y valorar la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Ser flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1 Seguimiento

La gestión del Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio se da a través del trabajo colaborativo de docentes y directivos tanto en jornadas de trabajo al inicio del año escolar, al término del cada semestre y durante el año en horas destinada para la reflexión y el sentido de los diferentes organismos y herramientas de gestión del colegio para el desarrollo del currículo. El reflexionar sobre el Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, permite que se tenga coherencia en todos los ámbitos de la actividad educativa.

De las conclusiones de estas instancias de reflexión y trabajo, el Consejo de Dirección informará periódicamente (al menos una vez por semestre) a Seduc Administración del estado y situación del Colegio en las siguientes áreas:

- a. Logros académicos de los alumnos. Se entregará informe de los resultados de las pruebas internas que se aplican a colegios de la red SEDUC, aplicados en el primer y segundo semestre.
- b. Desarrollo profesional de los docentes. Se entregará informe – semestral y anual- del desempeño profesional de los profesores del Colegio.
- c. Trabajo desarrollado con apoderados. Se entregará informe –semestral y anual- de la asistencia de apoderados a reuniones e instancias formativas ofrecidas para ellos por el Colegio, así como de la realización de las entrevistas de los profesores jefes con los padres de todos los alumnos de cada curso.



- d. Clima laboral y convivencia del Colegio. Se dará cuenta de las acciones realizadas para mejorar el ambiente laboral entre quienes trabajan en el Colegio. Asimismo, se informará del trabajo del equipo de convivencia escolar.
- f. Implementación de los diferentes planes implementados. Se entregará informe, semestral y anual, por el que informe el estado de avance de cada uno.

## 5.2. Evaluación

La cabal implementación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de la comunidad educativa. Con miras a lo anterior, se ha proyectado la implementación de una serie de instrumentos e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y personal de apoyo. Cada año se llevan a cabo procesos de evaluación al desempeño de los directivos y docentes. Asimismo se realizan talleres de reflexión con alumnos, profesores y personal de apoyo.

En cuanto a evaluaciones pedagógicas particulares que se realizan en los colegios de la Red SEDUC, contamos con las siguientes:

- Pruebas **DIALECT**: desarrollada por la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, evalúan las habilidades de lectura temprana, para entregar un diagnóstico que permita a los profesores conocer las fortalezas y debilidades del proceso lector de cada alumno.
- Ensayo pruebas estandarizadas de Cambridge: estas pruebas que miden el nivel de inglés de nuestros alumnos son:
  - Starters: 2° básico
  - Flyers: 4° básico
  - PET: 8° básico
- Mediciones Formativas del Lenguaje : “Principios del Alfabeto” (1° básico) y “Fluidez Lectora Oral” (de 1° a 4° básico).
- Phonics: Evaluación del idioma inglés por asesores externos que se realiza en 1° y 2° básico.



Estas y otras instancias serán los hitos destinados a reforzar o reorientar los esfuerzos del establecimiento, con el foco en lograr coherencia entre la acción realizada, sus efectos y los principios aquí declarados.

## 6. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Es un objetivo del Colegio Huinganal que toda la comunidad educativa conozca y haga suyo nuestro Proyecto Educativo Institucional pues de ese modo se logrará una mayor sintonía y unidad entre todos los actores (padres, apoderados, profesores, alumnos, administrativos, auxiliares y directivos) logrando potenciar cada uno de los esfuerzos académicos (curriculares o no) y formativos.

Acciones para la difusión del Proyecto Educativo Institucional:

- El texto íntegro del Proyecto Educativo Institucional se publicará en la página web del Colegio Huinganal. Las modificaciones del PEI serán informadas por este mismo medio, publicándose el texto íntegro modificado.
- Cada año, en la primera reunión general de apoderados el Director explicará los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional. En caso de haber existido modificaciones al PEI, éstas serán expuestas a los apoderados.
- En las jornadas de trabajos de inicio de año que se llevan a cabo con el cuerpo docente del establecimiento, el Director abordará los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, se usarán algunas sesiones de las reuniones semanales que se realicen con profesores para profundizar en el conocimiento y práctica del PEI.

En el caso de producirse modificaciones a nuestro PEI, éstas serán dadas a conocer a través de los mismos procedimientos antes señalados.

## 7. PROYECCIONES

Nuestro PEI y el desarrollo del colegio nos hacen proyectar un crecimiento paulatino y continuado, tanto de los niveles escolares, como de las instalaciones necesarias para ir acogiendo a los nuevos estudiantes. El año 2020 obtuvimos el



Reconocimiento Oficial para el nivel de Educación Media, incorporando los niveles de I° y II° HC. De este modo el crecimiento anual nos orienta a lograr obtener el Reconocimiento Oficial de los niveles de III° y IV° Medio HC y así, para el año 2023 salga la primera generación de IV° Medio del Colegio Huinganal.

## 8. VIGENCIA

Se proyecta la vigencia de este Proyecto Educativo Institucional por 3 años (hasta el año 2023), período dentro del cual el Colegio debiera tener su primera generación en IV° Medio HC, lo que nos llevarán a realizar los ajustes necesarios a nuestro PEI, para proyectar al Colegio Huinganal al futuro ya con un colegio con todos los niveles y pensando en acciones para sus egresados.

## 9. ACCIONES, OBJETIVOS Y METAS

El Colegio Huinganal cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, el que se organiza en los siguientes Estándares Indicativos de Desempeño:

### 1. LIDERAZGO

La dimensión de liderazgo, se basa en realizar diferentes estrategias tanto a nivel del Sostenedor y Consejo de Dirección para acompañar a los profesores en sus labores, principalmente por medio de reuniones periódicas y observaciones de clases con las retroalimentaciones pertinentes, para finalizar en la planificación y gestión de resultados.

Además, se busca conocer y apropiarse el PEI, para que toda la comunidad educativa pueda alinearse en lo que se espera de cada uno de ellos.

### 2. GESTIÓN CURRICULAR



Siguiendo este estándar indicativo de desarrollo, se gestionan diversas actividades con los distintos estamentos del colegio, tanto al interior como exterior de este, con el fin de promover la enseñanza y aprendizaje en el aula todos nuestros estudiantes.

Además, se busca fomentar diferentes estrategias y herramientas que nos ayuden a lograr la excelencia académica, con el propósito de que cada uno de nuestros alumnos adquiera el máximo desarrollo de sus habilidades y competencias.

### 3. CONVIVENCIA ESCOLAR

En la dimensión de convivencia escolar, se busca fomentar un clima escolar que permita a nuestros alumnos generar aprendizajes cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valórico significativos, siendo capaces por ellos mismos de dar sentido a sus vidas, basándose en los sellos institucionales.

También pretende articular la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en distintas actividades del colegio, para fomentar el sentido de pertenencia y significancia del sello institucional.

Por último, siguiendo este indicador, se gestionan acciones que fomenten la participación y vida democrática de los alumnos del Colegio Huinganal.

### 4. RECURSOS

En la dimensión de gestión de recursos, se pretende disponer de los recursos necesarios para poder desarrollar nuestro Proyecto Educativo Institucional, abarcando los recursos de personal, financieros y educativos.